

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital de estado de Nayarit, siendo las ocho horas del día quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho, son presentes en la Sala de Juntas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado; Sigfrido de la Torre Miramontes, Secretario General de Gobierno; Abel Ortíz Prado, Director de Egresos, en representación del C. Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Gerardo Aguirre Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo; Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; presidente y consejeros respectivamente de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit. Como invitados especiales los CC. Román Delgado Sandoval, Representante de la S.E.P. en la entidad y Gerardo Montenegro Ibarra, Secretario de la Sección 20 del S.N.T.E.; Neftalí Castellón Valencia, Director General del organismo, acompañado de los mandos medios, para llevar a cabo la décima séptima reunión ordinaria bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.
- 4.- Informe de Actividades del 1er. Trimestre de 1998.
- 5.- Aprobación en su caso del Manual General de Organización.
- 6.- Aprobación de documentos normativos, en su caso.
- 7.- Asuntos generales.

En el primer punto del orden del día, se pasa lista, estando presentes la totalidad de los miembros de la junta de gobierno, en base a lo anterior el C. Presidente agota el segundo punto del orden del día y declara legalmente instalada la asamblea.

En el punto número tres el Profr. Rubén Alvarado Cendejas, da lectura al acta de la reunión anterior, documento que es aprobado en todo su contenido.

Continuando con el punto número cuatro el Profr. Neftalí Castellón Valencia, solicita al Profr. J. Ramón Parra Rivera de a conocer las acciones que realizaron los diversos niveles educativos.

En el uso de la palabra el Subdirector de Educación Básica, informó que en Educación preescolar, primaria, secundaria, educación indígena y especial, se realizaron cursos taller para personal docente y directivo; concursos como "La historia de mi jardín" en preescolar y las primeras etapas de los concursos del Himno Nacional Mexicano y de los Símbolos Patrios en primaria y secundarias; en educación primaria, cursos taller para diseñar estrategias en el uso de los textos de Rincones de Lectura y en educación indígena el de adiestramiento para el manejo de los libros en lenguas Cora y Huichol.

Informó que en secundarias generales se llevó a cabo la segunda muestra pedagógica llamada "una gota de ciencia" y se aplicaron exámenes estandarizados de medio curso, resultando un promedio general de 7.9; dijo que en educación especial se dió atención prioritaria al programa "Escuela Para Padres", torneos deportivos y el 40. congreso de niños con capacidades y aptitudes sobresalientes.

Al término de su informe se refirió a los avances logrados en el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo.

A continuación, el Profr. Román Carvajal Rubio, Subdirector General de Planeación Educativa, dio a conocer las acciones más relevantes afirmando que la demanda atendida disminuyó en un 0.89%; que, la "asignación de la clave única de registro de población" alcanzó en este trimestre el 95.81%; informó que se repararon 671 muebles en beneficio de 17 escuelas; se elaboró la evaluación programática presupuestal de cierre de ejercicio 1997 y la reprogramación del presupuesto de 1998, dio una explicación del programa para niños migrantes; Comentó que las propuestas en relación al ramo 33 de infraestructura educativa, fueron validadas por este organismo para la construcción de 54 aulas, 57 anexas y 12 reparaciones en beneficio de 96 escuelas. De igual forma menciona que el programa de federalización de CAPFCE 1998 contempla la construcción de 55 aulas y 78 anexos en beneficio de 98 escuelas. También informó que en el PIARE, la propuesta de construcción para 1998, es de 32 aulas y 41 anexos en beneficio de 53 escuelas.

A continuación, el C. Lic. Ismael González Parra, informa los aspectos referentes a la administración.

Dijo que el presupuesto radicado al 31 de marzo, fue de \$382'211,141.60, y el ejercido \$223'986,917.48 con saldo por ejercer de \$158'224,224.12.

Agregó que se ejercieron \$182'373,391.25 en servicios personales y retroactivamente se pagaron \$2'050,011.70 del incremento salarial 1997 al personal de apoyo y asistencia a la educación.

En lo relativo a pagos a 3ros. Institucionales se hizo la petición a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado para que los descuentos se realicen directamente por la tesorería de la federación, para evitar que los S.E.P.E.N. tengan que cubrir déficit e intereses moratorios, informó descuentos por inasistencias por la cantidad de \$101,929.17, y que los centros asistenciales durante el trimestre que se informa, ejercieron \$782,976.59; señaló que al 31 de marzo de 1998 se registra un 93% en la actualización de los inventarios de la administración central y de los centros de trabajo.

A continuación el Profr. Castellón Valencia solicita a la H. Junta de Gobierno comentarios al informe o la aprobación en su caso, no habiendo comentarios, el informe es aprobado.

En el quinto punto del orden del día, el Profr. Castellón Valencia informa que en la sesión del 10 de mayo de 1995, se presentó para su aprobación el Reglamento Interior y el Manual de Organización de los S.E.P.E.N.; y en base a las recomendaciones de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, fue necesario efectuar algunas modificaciones a los documentos de referencia; sometiéndolos a consideración de la H. Junta de Gobierno.

El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, pregunta a la asamblea si están de acuerdo en la aprobación solicitada. La asamblea vota afirmativamente.

En el 6o. Punto del orden del día, el Profr. Castellón Valencia somete a la aprobación el documento normativo denominado "Lineamientos para el Otorgamiento de Becas en los S.E.P.E.N., así mismo el documento normativo para "Préstamos a Corto Plazo", señalando haber atendido la recomendación del C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, para seleccionar al personal al que se le otorgarán préstamos. Modificando el punto No. 2 del documento, el cual queda de la siguiente manera:

A) A los trabajadores docentes y de apoyo y asistencia a la educación, de base o alta provisional, sin titular, con más de un año de antigüedad en el servicio.

B) A los trabajadores con plaza de confianza con más de un año de antigüedad en el servicio.

El C. Ochoa Zaragoza al solicitar la aprobación de los documentos agrega que queda entendido que nada es inamovible y si en la práctica surge la necesidad de hacer alguna modificación o adecuación, seguramente tendrá que hacerse.

Los documentos son aprobados y se pasa al 7o. Punto que se refiere a asuntos generales.

Hace uso de la palabra el Profr. Castellón Valencia, informa que los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit están haciendo uso de INTERNET para dar a conocer todo lo relativo a convocatorias para licitaciones y compras en COMPRANET y próximamente se incorporarán datos estadísticos e información de lo que se hace y falta por hacer en SEPEN.

Dijo también que el esfuerzo que realiza el gobierno de Rigoberto Ochoa Zaragoza por reducir los grandes rezagos en infraestructura y mobiliario, no han sido motivo para dejar de incursionar en los recursos que ofrece a la educación básica la tecnología de punta.

En base en lo anterior da a conocer el Proyecto de incorporación de escuelas primarias a la Red Escolar y Red Edusat que en su primera etapa fue propuesto por la Secretaría de Educación Pública concretamente por el ILCE, tiene como objetivo general, apoyar el proceso educativo en las escuelas primarias y la formación, capacitación y actualización de los maestros con el uso de medios de cómputo y telecomunicaciones.

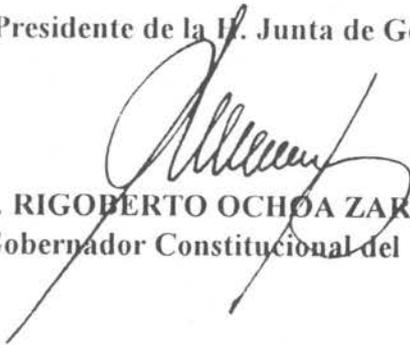
Dió a conocer en que consiste el equipo y adecuación de aula que recibirán 6 escuelas y cuatro sectores así como la capacitación y tutoría al personal todo con un costo aproximado de \$875,390.00 de los que la Federación aportaría \$613,490.00 y el Estado \$261,900 que de ser aprobada la propuesta se solicita autorización para que sean tomados de los rendimientos financieros de 1998.

El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza pone a consideración la propuesta del profesor Neftalí Castellón Valencia, propuesta que es aprobada.

No habiendo mas asuntos que tratar el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, da por terminada la reunión siendo las nueve horas con veinte minutos del día quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

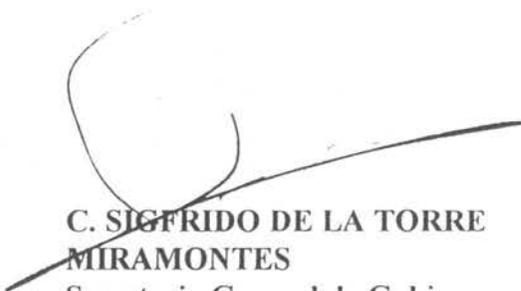
Para constancia firman los asistentes:

Presidente de la H. Junta de Gobierno


C. RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA
Gobernador Constitucional del Estado.

PRESIDENTE SUPLENTE


C. GERARDO AGUIRRE MALDONADO
Secretario de Planeación y Desarrollo


C. SIGFRIDO DE LA TORRE MIRAMONTES
Secretario General de Gobierno


C. ABEL ORTIZ PRADO
Director de Egresos en Representación
del C.P. Gilberto Martínez López
Secretario de Finanzas


C. OFELIA DOMINGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria de Educación y Cultura


C. LAURO JIMÉNEZ BORRAYO
Director General Jurídico
de la Secretaría General de Gobierno


C. SALVADOR IÑIGUEZ CASTILLO
Secretario de la Contraloría General

COPIA DE INTERNET